

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026

Mes	JULIO 2026
-----	------------

Nombre	NAYYATT YASMÍN ALAMO SALVADOR
RUT	
Profesión	
Departamento	DEFENSORÍA A VÍCTIMAS
Programa Social	PROGRAMA ALERTA VIF
Período del Contrato	01/01/2026 A 31/12/2026
Prestación de Servicio	ABOGADA ESPECIALISTA EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR

Actividades efectuadas en el mes:

1. Durante este mes se procuró establecer contacto con las víctimas lo antes posible tras la recepción de denuncias por violencia intrafamiliar. Esto se logró en la mayoría de los casos asignados, siendo la única excepción aquellos en los que no se contó con información de contacto o la proporcionada resultó incorrecta.
2. Evalué particularidades de los casos asignados: Dada la diversidad de denuncias recibidas. Una vez establecido contacto con la víctima se indagó sobre lo ocurrido, su situación actual, las características del caso y las expectativas de la persona, con el objetivo de proporcionar el apoyo más adecuado posible.
3. Durante este mes apliqué instrumento de evaluación a todos aquellos casos asignados que lo requerían.
4. Durante este mes gestioné el trabajo con las áreas social y jurídica del programa, promoviendo una atención interdisciplinaria para las víctimas y asegurando que las acciones psicológicas, sociales y legales se articularan de manera coherente según las necesidades de cada caso.
5. Realicé llamadas telefónicas, logrando contactar a la mayoría de las víctimas. Además, concreté visitas domiciliarias en aquellos casos en los cuales no se obtuvo datos de contacto.
6. Durante este mes atendí de manera presencial a víctimas que acudieron por demanda espontánea a las dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, entregando contención inicial, orientación y derivación según las necesidades detectadas.
7. Gestioné las derivaciones correspondientes a la red local, a la Defensoría Pro Víctimas, a Acoge Mujer y a otros dispositivos especializados, de acuerdo a la pertinencia de cada caso, asegurando que las víctimas recibieran el apoyo requerido.
8. Durante el mes gestioné la entrega de dispositivos de protección conforme a los requerimientos de las víctimas.
9. Mantuve al día los informes de cada atención, registrando la información en la planilla de casos e ingresando los antecedentes en el software de seguridad municipal, conforme a los protocolos del programa.
10. Durante este mes derivé casos de posibles vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a Oficina Local de la Niñez.
11. Llevé estadísticas y registros de los casos asistidos o intervenidos, a fin de efectuar evaluación y seguimiento del programa: Durante este mes mantuve al día la planilla de casos, la cual cuenta con datos que permiten la evaluación y seguimiento del programa.
12. Durante este mes identifiqué aspectos susceptibles de mejoras en la ejecución del programa, las cuales propuse en las reuniones de equipo con la finalidad de realizar ajustes operativos para optimizar la atención a las víctimas.
13. Durante este mes participé en reuniones semanales de equipo convocadas por el Programa, así como reuniones con otros programas. Contribuí al análisis de casos, a la organización interna y al cumplimiento adecuado de las funciones del programa Alerta VIF

14.- Realicé actividad de difusión del Programa Alerta VIF, entregando afiches e información atingente en Centros comunitarios de la comuna.

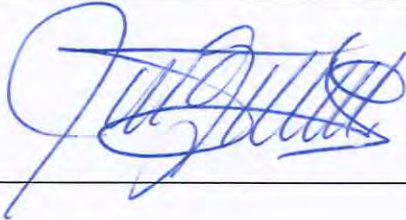
15.- Comparecí a audiencias de causas por vulneración de derechos iniciadas por el programa, y de acuerdo a lo ordenado por el respectivo Tribunal, se remitieron informes de seguimiento correspondientes mediante oficina judicial virtual.

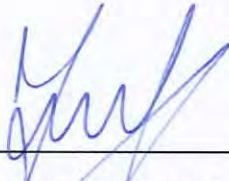
Firma prestador de los servicios
Nayyatt Yasmín Alamo Salvador



La Jefa de Departamento (S) y el Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firman al pie del presente Informe, Certifican y acreditan fehacientemente que la Sra. Nayyatt Yasmín Alamo Salvador, RUT [REDACTED], dio cabal cumplimiento, durante el mes de **JULIO de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios para lo cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo Contrato a Honorarios, con cargo al Programa Alerta VIF 2026.

Asimismo, aprueban el presente informe mensual de actividades, realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por los suscritos, siendo toda la responsabilidad – con carácter de excluyente-, de los supervisores, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al Contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **JULIO de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra. Nayyatt Yasmín Alamo Salvador.

Nombre Jefa de Departamento (S)	MABEL GARCÍA ALFARO	
Firma y timbre Jefe Departamento (S)		



V°B° DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

JAIME JOAQUÍN IZARNÓTEGUI LÓPEZ

Las Condes,

Agosto

2026

mes

de

año